

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003698

Las condes, 09 de JULIO de 2025

VISTOS : Las facturas que se adjuntan. Certificado de Junio 2025 de Jefa Departamento Accion y Asistencia Social, Ingreso de Observaciones Nro.202243 de 03.07.2025 de Direccion de Control, Memorandum Nro.222 de 04.07.2025 de Jefe Departamento de Finanzas.

DPG
OFPA _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

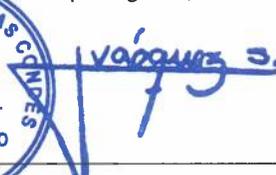
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250365	FAL	1001 30/05/2025	SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA	2152204007	908.068	
OC 250365	FAL	1002 30/05/2025	SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA	2152204007	1.933.193	2.841.261
TOTAL					2.841.261	2.841.261

La cantidad de :
DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Jefe DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320422004 \$ 2.841.261

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 JUL 2025
EG: 3576 CH: 338